

Xalapa, Ver., 02 de septiembre de 2022

Comunicado: 0498

Respaldaría diputado Luna Rosales programa para prevención del dengue

- Presentan emprendedores al legislador Luis Antonio Luna el proyecto para combatir el mosquito transmisor del dengue, zika y chikungunya.
- Buscarían acercamiento con autoridades de salud para aplicarlo en Veracruz.

El diputado Luis Antonio Luna Rosales atendió en su oficina del Palacio Legislativo a un grupo de emprendedores que busca implementar en Veracruz un programa para el cuidado de la salud de las y los ciudadanos, a través de acciones para combatir al mosquito transmisor de enfermedades como el dengue, zika y chikungunya.

El presidente de la Comisión Especial para el Seguimiento a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible destacó la importancia del programa presentado, toda vez que –indicó– aunado a la campaña emprendida por el gobernador del estado, ingeniero Cuitláhuac García Jiménez, en relación con la descacharrización para evitar el estancamiento de agua y la proliferación de mosquitos, será de gran beneficio para incrementar la cultura de la prevención de este tipo de enfermedades.

En primera instancia, el Diputado escuchó a los ciudadanos Edgar Rodrigo Ensastiga Hernández, Daniel Arturo Ruiz Enríquez, Alberto Alejandro Flores Cancino y Norberto Mario Gallegos Hipólito, quienes presentaron el proyecto consistente en fumigación y otras acciones para evitar el dengue, zika y chikungunya, y que ha tenido el respaldo del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).

Posteriormente, el legislador propuso establecer diálogo con autoridades de la Secretaría de Salud del estado (SS), con la finalidad de presentarles la propuesta y verificar la posibilidad que este proyecto sea implementado en toda la geografía veracruzana. “Este primer acercamiento con los emprendedores es de gran relevancia, pues se trata de acciones para el cuidado de la salud de la población”.

Asimismo, dijo que, además de la reunión con la dependencia de salud, podría extenderse la invitación a autoridades de la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan) para evaluar la factibilidad técnica y financiera del citado programa.

###